

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Nombres y Apellidos	Dignidad	Teléfono
Julio Manuel Guaminga Anilema	Alcalde	0985854488

Un representante del legislativo local;

Nombres y Apellidos	Dignidad	Teléfono
Mgs. Tránsito Mullo Cunduri	Concejal	0981451547

La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

Nombres y Apellidos	Institución	Teléfono
Arq. Carlos Armando Puetate Carillo Director de Planificación	GADMC-COLTA	0995419620
Mat. Nelson Yaucán Especialista de Proyectos	GADMC-COLTA	0985465357
Lic. Pedro Avemañay Promotor Vial	GADMC-COLTA	0981193585
Lic. Maritza Guacho Directora Financiera	GADMC-COLTA	0992483441

Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;

Nombres y Apellidos	Institución	Teléfono
Nelly Alexandra Cepeda Guamán	Delegados por las instancias de participación al Consejo de Planificación	0968529541
Manuel Mullo Chimbolema		0988127886
Alberto Edison Taco Chalan		0985458316

Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.

Nombres y Apellidos	Institución	Teléfono
Ana Valeria Espinoza Barreno Directora de Planificación	Prefectura de Chimborazo	0997954880
Tlgo. José Ignacio Cepeda Guamán Presidente del GADPR Columbe	GAPR Columbe	0991698684

Actúa como Secretaria del Consejo Cantonal de Planificación: Abg. Sandra Yumi, Secretaria de Concejo Municipal.